

8° Coloquio Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad
“La seguridad de la mujer”
12 - 14 Noviembre de 2008
Querétaro – México

Violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja: el lugar de los hombres en la dinámica relacional

Ivonne Fernández J.¹
Psicóloga
Chile

En Chile la instalación política del problema que viven miles de mujeres en las relaciones familiares se hace posible gracias a la acción decidida del movimiento de mujeres en la década de los ochenta. La denuncia persistente de una vivencia oculta, hizo posible que con el advenimiento de la democracia y la creación del Servicio Nacional de la Mujer el año 1991 se incluyera en la agenda estatal la violencia contra las mujeres en la familia². Sin embargo, hasta el día de hoy en mi país, cuando se habla de VCM se habla de violencia intrafamiliar, con los riesgos que conlleva no identificar en el acto de nombrar un fenómeno quiénes mayoritariamente padecen la violencia – mujeres y niños/os- y quiénes mayoritariamente la ejercen –hombres-³.

En materia legislativa 3 hitos a mi juicio son destacables: creación de la primera ley de violencia intrafamiliar el año 1994, ratificación de la Convención de Belem do Pará en 1998 y promulgación el año 2005 de una segunda ley que introduce modificaciones significativas en materia de seguridad de las víctimas⁴ y sanción penal de la conducta, esto es: obliga al juez a decretar medidas cautelares en presencia de factores de riesgo⁵ y crea un nuevo tipo penal: “maltrato habitual”.⁶ Dicho cuerpo legislativo se acerca de alguna manera –pero muy tímidamente aún- a los estándares que propone y obliga la Convención.

A nivel de prevalencia, los últimos estudios⁷ revelan que una de cada dos mujeres vive o ha vivido violencia en su relación de pareja en distintas regiones del país y el tiempo que tardan en solicitar ayuda a la red institucional, se ha reducido de 14 años en 1992 a 07 años en la actualidad.

La demanda de seguridad por parte de las mujeres ha crecido sostenidamente desde el año 1994. El año 2007 se registraron 90.285 denuncias de mujeres, correspondiendo la cifra a un 83% del total de denuncias⁸. Hasta el mes de septiembre de 2008, 51.162 mujeres han acudido a denunciar⁹.

¹ Psicóloga, actualmente se desempeña como Consejera Técnica en Tribunales de Familia de San Miguel.

² En adelante VCM hará referencia a la violencia que experimentan las mujeres en la relación de pareja o ex pareja.

³ El movimiento de mujeres ha planteado la necesidad de una legislación y una política específica en violencia contra las mujeres.

⁴ Ley 20.066 sobre violencia intrafamiliar. Artículo 1: “Esta ley tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma”; Artículo 2: “Es deber del Estado adoptar las medidas conducentes para garantizar la vida, integridad personal y seguridad de los miembros de la familia”.

⁵ Intimidación, consumo de alcohol y drogas, denuncias anteriores de violencia intrafamiliar, condenas previas por violencia, crimen o simple delito contra las personas, antecedentes psiquiátricos o psicológicos que denoten características de personalidad violenta. Especial preocupación mujeres embarazadas, discapacidad o condición de vulnerabilidad.

⁶ Artículo 14 de la Ley 20.066.

⁷ SERNAM Estudio “Detección y Análisis : prevalencia de la violencia intrafamiliar”, documento de trabajo, 2001; SERNAM, Síntesis de datos sobre violencia en contra de la mujer, Octubre 2006 en http://www.sernam.cl/basemuier/analisis/sintesis_dat_violencia_contra_la_mujer.pdf (abril 2007) y Corporación Humanas, “ Estudio: Detección y Análisis de la Violencia Intrafamiliar en la Región de Los Lagos”, Julio 2006, en <http://www.humanas.cl/documentosVIF.zip> (abril 2007)

⁸ De un total de 108.538 denuncias, en sitio de División de Seguridad Pública dependiente del Ministerio del Interior, <http://www.seguridadpublica.gov.cl/sexoedad.html>. En esta oportunidad se excluyen cifras de denuncia de delitos en contexto de violencia intrafamiliar tales como lesiones, amenazas de muerte, entre otros.

⁹ De un total de 61.783 denuncias a la fecha, ibid.

Desde el año 2006 en adelante, los medios de comunicación empiezan a jugar un rol relevante en la cobertura de noticias de femicidios. El año 2007 fueron asesinadas 62 mujeres y a la fecha ya se registran 55 femicidios¹⁰. Producto de estas escandalosas cifras se han intentado perfeccionar respuestas de atención urgente en los sistemas de justicia familiar, justicia penal y sistema policial.

En el ámbito de asistencia y apoyo a las víctimas se han ido creando y aumentando paulatinamente diversas instancias. Al día de hoy se cuenta con 58 centros de atención ambulatoria psicosociojurídica, 25 casas de acogida a nivel nacional para abordar la situación de mujeres e hijos en riesgo vital y 5 centros de atención a víctimas de delitos violentos dependientes del Ministerio del Interior. Lo anterior hace parte de la Estrategia de Seguridad Pública 2006 – 2010.

De una rápida mirada a la respuesta pública se puede observar que el Estado de Chile no ha incorporado a los hombres que ejercen violencia hacia las mujeres¹¹ como sujetos de atención en el diseño de sus políticas en la materia. La omisión es del todo comprensible cuando de prioridad en la asignación de recursos se trata: las víctimas están primero. Sin embargo, el aumento sostenido de denuncias, la alta cifra de mujeres asesinadas a manos de sus parejas y ex parejas¹², los resultados de los estudios y habiendo transcurrido ya 14 años desde la creación de la primera ley; la inclusión de los HEV se torna un imperativo para el Estado de Chile si se define como objetivo estratégico avanzar decididamente en prevención, protección, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Violencias contra las mujeres: una comprensión de género y derechos humanos

La violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja -al igual que todas las otras formas de violencia que experimentan las mujeres-, surge desde una concepción de desigualdad "natural" entre los géneros que habilita el abuso de poder hacia las mujeres volviéndolas más vulnerables. Desde esta perspectiva, la VCM es inseparable de las distintas violencias que experimentan las mujeres por el sólo hecho de serlo en todas las culturas, relaciones, espacios y a lo largo del ciclo vital¹³. Forma parte de un continuo que empieza en la casa, en las relaciones íntimas y termina en la calle¹⁴.

A lo largo de la historia y en diferentes culturas, los hombres aparecen en su mayoría como los principales productores de la violencia, siendo ésta ejercida en contextos de impunidad: sin consecuencias sociales ni legales. Esta vivencia tiene el poder de arrasar con la voluntad y autonomía de la víctima, y las mujeres al momento de solicitar ayuda han encontrado escasa respuesta institucional viéndose enfrentadas al descrédito, minimización y silenciamiento de sus experiencias.

Por la magnitud del fenómeno y por las severas consecuencias físicas, psíquicas y sociales que produce, la VCM es considerada una de las violaciones de derechos humanos más extendida, frecuente y naturalizada al interior de miles de hogares en el mundo. Constituye un obstáculo para el desarrollo integral de las mujeres y un problema para la seguridad de las mismas, siendo deber de los Estados y las comunidades implementar políticas para combatirla. Este 8º coloquio del CIPC es una excelente oportunidad para avanzar en esa dirección.

La dinámica relacional de la violencia: los sistemas abusivos

¹⁰ SERNAM, <http://www.sernam.cl/opencms/opencms/sernam/programas/violencia/femicidios.html> (noviembre 2008)

¹¹ En adelante hombres que ejercen violencia HEV.

¹² Mucha de las cuales acudieron al sistema de justicia a solicitar protección y algunas incluso con medidas cautelares decretadas fueron asesinadas.

¹³ Violación, explotación sexual comercial, acoso sexual, abuso sexual en la infancia, abuso ritual, violencia estatal.

¹⁴ SMAOUN, SORAYA, Violencia Urbana contra la Mujer: análisis del problema desde la perspectiva de género, Programa de Gestión Urbana, HABITAT, Noviembre 2000

A lo largo de años de trabajo con mujeres victimizadas en sus relaciones de pareja hemos constatado que la violencia no se produce con la sólo interacción díadica agredido-agresor. Hemos identificado el papel que juegan los terceros en la génesis, mantención y perpetuación de las dinámicas abusivas, entendiendo como tercero a todo aquel que está en posición de saber, conocer, presenciar y ser testigo de la dinámica relacional violenta¹⁵. A este triángulo relacional agredida/o-agresor/a-tercero, se le denomina sistema abusivo¹⁶.

Los sistemas abusivos se producen y sostienen en contextos sociales y culturales basados mayoritariamente en la inequidad, impunidad y discriminación; encontrando la VCM terreno fértil para ser una práctica invisible y naturalizada.

El triángulo relacional se construye en base al abuso de poder que cosifica a la víctima y niega su alteridad. Alguien que está en una posición de mayor poder impone su voluntad, somete a través de la intimidación, transgrede la autonomía y la libertad del otro –la víctima-, obligándola a realizar actos que ésta no haría por su propia voluntad.¹⁷

Según Ravazzola, la interacción triádica abusiva es altamente rígida y estable, pues *“cada personaje sigue una lógica en el pensar, emocionarse y actuar que, al articularse en coincidencia con la lógica de los demás, favorece la repetición del circuito abusivo...”*¹⁸.

Una pregunta pertinente para identificar responsabilidades en la dinámica abusiva es ¿quién hace qué a quién y cuándo?, debiendo agregarse además ¿cómo lo hace? y ¿porqué?. En la generalidad de los casos son los hombres los que abusan a sus parejas, en contextos privados e íntimos con el objetivo de imponer su voluntad, descargar su ira y someter la voluntad de las mujeres a la propia voluntad.

Si bien las relaciones entre los géneros están en transformación, muchos de los hombres que maltratan a sus parejas han sido socializados en el modelo hegemónico masculino que privilegia la acción, el uso de la violencia, la necesidad de dominar y la negación de la propia debilidad. Las mujeres por su parte –en una posición complementaria-, han sido socializadas en el aprendizaje de la impotencia, el miedo, la indefensión y la resignación, condiciones simbólicas propicias para su mantención en relaciones abusivas.

A nivel microrelacional, la dinámica violenta en la pareja no es espontánea. Se construye lentamente a lo largo del tiempo un vínculo traumático caracterizado por el desequilibrio de poder y la intermitencia en el uso de distintas tácticas abusivas¹⁹.

En los inicios de la relación, las tácticas son sutiles, larvadas e invisibles²⁰ como el maltrato emocional, el abuso económico, el control a través de los celos y las excesivas atenciones; volviéndose con el tiempo evidentes a través de la violencia física, verbal y sexual. Este carácter procesal y progresivo de la violencia rigidiza a cada uno de los personajes en un vértice del triángulo.

Marie France Hirigoyen²¹ señala que los procesos de dominio se desarrollan en dos tiempos: el primero de seducción y luego, si la mujer se resiste aparecen las expresiones de violencia más

¹⁵ Terceros pueden ser individuos, grupos, instituciones e incluso el Estado.

¹⁶ ARON, ANA MARIA (edit), *Violencia en la Familia*. Programa de intervención en red: La experiencia de San Bernardo, Editorial Galdoc, Santiago, 2001; RAVAZZOLA, MARIA CRISTINA, *Historias Infames: los maltratos en las relaciones*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1997.

¹⁷ ARON, op.cit; VELASQUEZ SUSANA, S. *Violencias cotidianas, violencia de género*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2003.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ DUTTON, D. y GOLANT SUSAN, *El Golpeador: un perfil psicológico*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 3º reimpresión 2006.

²⁰ VELASQUEZ S. op.cit.

²¹ *Microviolencias o micromachismos al decir de Luis Bonino*, experto en trabajo con hombres.

²¹ HIRIGOYEN MARIE FRANCE, *Mujeres Maltratadas*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2006.

visibles. La índole progresiva del control "*es similar a la de un lazo que se va ajustando lentamente, no permitiendo ver con claridad su comienzo*"²². Esto explica que sea difícil para las mujeres en los inicios de una relación advertir el abuso. Participan de un proceso de alienación del propio pensamiento que impide con el paso del tiempo la toma de conciencia de su sometimiento.²³

El dominio interfiere la voluntad y la mujer va perdiendo lentamente la confianza en sí misma. Cualquier intento por alterar el orden relacional abusivo permite al hombre que agrede desplegar nuevas y más fuertes maniobras de abuso. Las mujeres vivencian diversos estados emocionales en su mayoría cruzados por la esperanza, la preocupación por la familia, los afectos hacia su pareja y por la creencia de que la realidad puede cambiar cuando los hombres piden "disculpas" y prometen cambiar. Los sentimientos las confunden y contradicen.

Las tácticas de abuso más frecuentemente referidas por las mujeres y que sirvieron de base para crear la rueda del poder y control²⁴ son las agresiones físicas y sexuales, las conductas de intimidación, la manipulación de los hijos (esto se agudiza en las separaciones), discursos masculinos que racionalizan y justifican, abuso económico, abuso emocional²⁵, uso de coerción y amenazas, aislamiento y restricción del contacto con otros, actitudes de privilegio masculino.

En la dinámica abusiva descrita, los terceros juegan diversos papeles. Algunos participan activamente aprobando, consintiendo, desarrollando discursos justificadores del maltrato e identificándose con la perspectiva de la persona que agrede. O bien, a raíz de los procesos de sensibilización social y cambio cultural han tomado conciencia de la importancia de perturbar o romper los sistemas abusivos.

Respecto de los hombres, algunas características frecuentes identificadas en ellos son las dificultades para establecer relaciones íntimas y paritarias con las mujeres, la rígida adhesión de algunos a estereotipos de género, expresión violenta de la ira²⁶ frente a sus parejas para recuperar el control, dificultad para identificar en sí mismo y expresar libremente emociones como el miedo, la pena, la angustia, el temor al rechazo. Presentan escasos vínculos profundos en su mapa de relaciones tendiendo al aislamiento social y algunos presentan consumo abusivo de alcohol y drogas.

Los hombres que agreden sistemáticamente a las mujeres siempre tienen una explicación y racionalización para sus conductas. En sus discursos se aprecia que niegan "*yo no hice eso...*"; justifican "*lo hice porque estaba en un mal día...*"; minimizan "*no fue para tanto, ella es...*" y/o culpabilizan a las mujeres "*si no hicieras... yo no haría esto...*". Este proceso de externalización de la responsabilidad se ve facilitado por el proceso contrario en las mujeres: internalización de la culpa.

Al igual que los hombres y los contextos culturales, muchas mujeres hacen suyo el discurso del agresor sintiéndose culpables de lo que "ellos" hacen y/o adhieren a estereotipos de género "tradicionales", naturalizando y legitimando los malos tratos. Ello, junto a lo propiamente insidioso, larvado y oculto del proceso deja siempre lugar a la duda y al equívoco. Cuando la tríada abusiva comparte el sistema de creencias que está a la base de las conductas violentas, la dinámica adquiere la mayor estabilidad y con ello la condición básica para su perpetuación.

A pesar de que muchas mujeres creen y perciben que la realidad que viven es de algún modo "inevitable", siempre intentan enfrentar y parar el abuso. La posibilidad de resistir el dolor y la

²² DUTTON, D. op.cit.

²³ VELASQUEZ S. op.cit.

²⁴ Rueda del poder y el control en <http://www.theduluthmodel.org/> (noviembre 2008)

²⁵ A través de la crítica, ironía, la falta de respeto hacia las necesidades y opiniones, la toma de decisiones unilaterales.

²⁶ "exclusivamente"

tristeza que producen los malos tratos se da gracias a la operación de mecanismos disociativos²⁷ y anestésicos que permiten separar lo soportable de lo insoportable por un lado, y “no sentir ni percibir” por otro.

Permanecer por largo tiempo en relaciones de violencia genera múltiples daños. Vivir bajo estados de miedo y tensión emocional permanente reduce las fuerzas físicas y psíquicas, favoreciendo el desarrollo de enfermedades e incluso la muerte. Trastorno de estrés post-traumático, trastornos psicosomáticos, depresiones y angustias; consumo de alcohol y drogas para evadirse, adicciones al tabaco, comida y juegos son algunas de las consecuencias que se documentan en diversos estudios realizados con mujeres a lo largo del mundo.

La transformación y/o ruptura de los sistemas abusivos difícilmente se produce desde la persona que agrede. No se acercan a pedir ayuda debido a que tienen escasa o nula conciencia de su responsabilidad. Deben ser obligados a participar de procesos a los que van en su mayoría –en una primera etapa- por “recuperar” a las mujeres. Motivación frágil para cambios con sentido. La víctima por su parte no siempre tiene toda la fuerza y los recursos psicológicos para hacer frente a las maniobras homeostáticas que los agresores despliegan cuando intenta salir de la trampa abusiva²⁸.

En este escenario, los terceros son prioritarios para el cambio. Desde esta posición se tiene la distancia para observar, la fuerza para actuar y con ello la capacidad para perturbar significativamente el sistema. De ahí que en espacios de discusión temática como el presente coloquio se releve el papel que tienen los terceros –tales como la comunidad, policía, sistema judicial y de salud, medios de comunicación y empresas entre otros-, en la producción de condiciones generadoras de seguridad y protección para las mujeres.

Políticas públicas en VCM: la urgencia de hacer visibles a los hombres

Para el diseño de políticas públicas que apunten a transformaciones culturales de fondo y promuevan un nuevo orden relacional entre los géneros, –tal como mandata la Convención de Belem do Pará en su artículo 8º referente a los deberes progresivos de los Estado- es primordial incluir a quienes mayoritariamente producen temor, inseguridad y violencia en la familia.

Es tarea del Estado en alianza y colaboración con organizaciones de la sociedad civil producir una política pública que ponga al centro las necesidades de las víctimas y pensar una estrategia dirigida a los hombres que refuerce la acción de los sistemas que brindan apoyo a las mujeres.

El trabajo hacia y con los hombres que maltratan a sus parejas debe insertarse en el marco de políticas públicas con expresión nacional, regional y local que abordan el nivel de prevención, protección –control- y la provisión de servicios. Las buenas prácticas en materia de VCM tienen como punto de partida la seguridad y protección de las víctimas, siendo entonces uno de los ejes del trabajo directo con los HEV establecer como prioridad el cese de la violencia.

Si las estadísticas muestran que la mayoría de los hombres son selectivos a la hora de ejercer violencia, es decir, se atreven a maltratar a sus parejas en la intimidad de su hogar y dicha conducta no genera consecuencia alguna, las intervenciones dirigidas hacia los hombres deben

²⁷ Los estados disociativos pueden inducir un estado de despersonalización con anestesia sensitiva y una falta de reacción afectiva, o incluso un sentimiento de pérdida del control de los actos.

²⁸ Por ello la separación produce la emergencia de nuevas tácticas de abuso en la relación, obligando a las mujeres a retornar al hogar por diversos motivos: emocionales, económicos, por los hijos/as.

plantearse en primer término generar consecuencias perturbadoras. El ejercicio de VCM debe implicar un alto costo para ellos²⁹.

En el **ámbito de la intervención directa - resocializadora**, se deben crear programas a nivel local³⁰ que atiendan a los HEV más visibles: los sancionados legalmente, los recientemente denunciados, los que deben sujetar sus conductas a medidas cautelares e incluso aquellos sancionados con pena de cárcel. Los programas también deben ser una puerta abierta a todo aquel hombre que por su propia voluntad busque ayuda aunque estadísticamente sean una minoría.

La intervención debe apuntar al cambio de las capas más profundas de las relaciones entre los géneros, pues intervenir hoy es limitar la posibilidad de repetición mañana. Ello tanto en relación a los hombres –por las posibilidades que tienen de establecer nuevas relaciones de pareja- como en relación a las generaciones que crecen siendo testigos de violencia entre sus padres³¹.

A **nivel preventivo y de sensibilización** se deben trabajar mensajes potentes de responsabilización mostrando en las campañas públicas más a los hombres que ejercen violencia que a las mujeres que la padecen. A nivel de grupos etáreos se debe trabajar con niños/as y jóvenes modelos alternativos de relación entre los géneros y se deben desarrollar sostenidamente campañas e iniciativas tendientes a sumar a los hombres que rechazan la violencia contra las mujeres tal y como se ha realizado en otros países y recientemente en Chile por una reconocida ONG³².

Es en el ámbito del **control y contención conductual** de los HEV el nivel en donde más medidas se deben adoptar para disminuir la sensación de temor e inseguridad de las víctimas, tanto al momento de denunciar, como al momento de separarse de sus parejas y en especial cuando los sistemas de justicia decretan sanciones y/o medidas cautelares. Los HEV debieran ser vinculados inmediatamente a un circuito de atención y control.

La separación es un periodo crítico y todos los sistemas deben trabajar coordinadamente para disminuir los contextos de riesgo para las mujeres. La experiencia indica que éstas corren riesgo vital al menos un año o dos luego de la separación. La alta cifra de femicidios en Chile y otros países de la región muestra la ineficacia de los sistemas de protección.

Los intentos de separación de las mujeres evidencian su alteridad y la pérdida de dominio de los hombres. Ello produce desestructuración, sentimiento de ineficacia en el ejercicio del poder y los conecta con sentimientos que no se atreven a asumir en sí mismos tales como la dependencia emocional, la angustia, el miedo al abandono, la fragilidad -aspectos que como sabemos se han atribuido tradicionalmente a las mujeres-. En esos momentos se requiere una respuesta de contención-control que ponga al centro la seguridad de las víctimas.

Es prioritario incorporar evaluaciones de riesgo, un buen diagnóstico acerca de la peligrosidad de los agresores y de sus posibilidades de re-socialización. ¿Es capaz de contener sus conductas en contexto judicial?, ¿la denuncia inhibe sus actos abusivos o los exacerba para mantener el control?, ¿cuán debilitado queda con la separación?, ¿qué tipo de conductas celosas y controladoras ejerce o ha ejercido?, ¿qué es capaz de hacer por retener a la mujer?.

²⁹ La penalización de la VCM es una medida en esa dirección.

³⁰ Programas estables presupuestariamente y con un diseño que se ajuste a las realidades laborales de los sujetos.

³¹ Muchos estudios documentan que agresores en el presente fueron testigos de violencia en la niñez y que mujeres maltratadas fueron testigos de lo que vivían sus madres.

³² Campaña de Lazo Blanco en Canadá, España y otros países. En Chile la ONG Domos durante 2007 inició una campaña dirigida específicamente a los hombres "Contra la violencia, no seamos cómplices".

Si bien hay consenso de que no existe un perfil exacto de HEV dado que se encuentran en todas las clases sociales, todos los niveles educativos y en contextos rurales y urbanos; expertos en trabajo con hombres que ejercen violencia proponen –al menos- tres tipos³³: el *agresor básico – cíclico* (30%) cuyos estallidos de violencia evidente son esporádicos. Presenta una clara doble fachada social, ejerce violencia en la intimidad del hogar, desarrolla discursos justificadores de la violencia y externaliza su responsabilidad, tiene dificultad para describir y explicar sus emociones, presenta algunas conductas de celos y en general tiene un humor cambiante.

Un segundo grupo corresponde a *hombres con rasgos psicopáticos y perversos* (40%). La principal característica de éstos es la ausencia de respuesta empática y de culpa por las consecuencias de sus actos. Muestran incapacidad de ver el dolor, daño y temor de las mujeres. Pre-diseñan sus conductas y se preocupan conscientemente de no dejar huellas visibles a los terceros. Muchas veces tiene antecedentes delictivos o penales y pueden ejercer violencia hacia otras personas.

En un tercer grupo se encuentran *los hombres hipercontroladores y obsesivos* (30%). Buscan como objetivo someter y ser obedecidos. Son dominantes y presentan rasgos de minuciosidad y búsqueda de perfección. Acumulan tensiones hasta que explotan. Tienen dificultad para abordar los conflictos, utilizan largos monólogos, son críticos, humillan, a veces ponen a los hijos en contra y tienen ideas rígidas acerca de cómo deben ser las cosas, por lo que esperan que la mujer se ajuste a las normas correctas.

Según expertos en masculinidad, las posibilidades de cambio en los HEV dependen de variados factores. Entre los más destacables se encuentra la edad, la rigidez de sus esquemas mentales, la motivación para el cambio, antigüedad y la sistematicidad en el uso de las estrategias de dominación, táctica de abuso ejercida predominantemente, tipo y número de víctimas, psicopatología acompañante, rasgos de personalidad predominantes, recursos de apoyo afectivo y sociales, la sanción social y judicial efectiva a sus comportamientos, experiencia específica de los profesionales que intervienen³⁴.

Con una evaluación acabada se pueden estimar pronósticos y evaluar así si tiene sentido aplicar una misma medida a todos. Aquellos agresores que “gozan” con el dolor del otro y con la devaluación de las mujeres tienen muy mal pronóstico. Son irrecuperables.

En el ámbito del trabajo directo con HEV, los modelos más efectivos son aquellos que asumen una perspectiva de género en el abordaje de la violencia y tienen un enfoque eminentemente socio-educativo³⁵ ³⁶. Dichos programas ponen al centro los procesos de responsabilización por el abuso, la conciencia crítica acerca del uso de la violencia y del lugar que ésta ocupa en la constitución del sí mismo y en la relación con las mujeres; así como de los daños que dicha conducta genera en la pareja. Estos modelos hacen visible a la mujer negada y cosificada, elevándola a su estatus de sujeto.

La experiencia de países como Canadá, Estados Unidos y otros países europeos muestran que **los modelos deben cuestionar de frente las creencias que están a la base de las conductas abusivas**. Un enfoque exclusivamente conductual –basado en el autocontrol- no produce cambios de fondo pues no atraviesa las bases de la conducta abusiva.

La metodología grupal es altamente recomendable. Puede ser matizada con trabajo individual cuando los hombres lo requieren, especialmente cuando presentan problemáticas asociadas como

³³ DUTTON, D. op.cit.

³⁴ BONINO LUIS, en <http://www.luisbonino.com/pdf/Obstaculos%20a%20la%20comprension.pdf> (noviembre 2008)

³⁵ Ello no implica no incorporar otros enfoques clínicos.

³⁶ SMAOUN, S. op.cit.

consumo de alcohol, drogas y psicopatologías específicas. La terapia individual exclusiva favorece los abandonos prematuros.

Ambas metodologías –individual y grupal- deben permitir el diálogo, el aprendizaje del límite, favorecer la contención de la angustia y del malestar sin pasar al acto que “destruye” al otro, aprender a trabajar con los disensos y las diferencias de opinión. Los hombres deben aprender a reconocer la alteridad. En los espacios grupales se deben cuestionar las “atribuciones causales” que la cultura ha construido para explicar la violencia masculina: las justificaciones en el consumo de alcohol y drogas, los factores económicos, el descontrol por la rabia, los celos, las frustraciones y la violencia en la infancia³⁷.

Los criterios desarrollados en España por un conjunto de especialistas constituyen una buena guía para el trabajo directo con HEV.³⁸

Los programas más efectivos mantienen una vinculación estrecha y permanente con las mujeres víctimas de violencia y/o con los programas que realizan el apoyo psicosocial. Los testimonios de mujeres muestran que los hombres que las agreden presentan un ilimitado repertorio de conductas abusivas que se van transformando camaleónicamente según cambian los contextos de la relación y la posición de las mujeres³⁹. **En este sentido, las mujeres son las principales informantes del cambio de su pareja o ex pareja.**

La coordinación además con la policía y el sistema judicial es insoslayable. La mayoría de las iniciativas pueden verse fracasadas por la escasa o nula coordinación entre las agencias y por la falta de seguimiento a mediano y largo plazo⁴⁰.

Por otro lado, dada las resistencias de los HEV a trabajar en sí mismos y los lentos avances que se reportan en el trabajo transformador, se sabe que es un trabajo delicado y altamente desgastante para los operadores. Se requieren profesionales con competencias específicas y debidamente entrenados. En Chile no existen procesos de formación a este respecto siendo abordado el trabajo directo con hombres –en algunas instancias- con un enfoque exclusivamente psicológico.

Evidentemente no hay garantías de éxito en el trabajo con que ejercen violencia. La mayoría de los programas reportan cese de la violencia física y disminución de la violencia psicológica o emocional. Al decir de Dutton *"algunos hombres no dejan nunca de ser violentos, otros cambian de manera sorprendente y la mayoría reincide durante el proceso de cambio"*⁴¹.

³⁷ BONINO, L. op.cit.

³⁸ En <http://www.toleranciacerro.qva.es/Congreso/word/bonino.pdf> (noviembre 2008)

³⁹ El uso de los/as hijos/as como “rehenes”, la violencia económica luego de la separación evidenciada en la negación a entregar pensión de alimentos para los hijos, el acoso en el lugar de trabajo y el desprestigio vía medios electrónicos en el ambiente laboral, las amenazas de quitarse la vida, la interposición de demandas judiciales.

⁴⁰ El modelo de Tribunales específicos de control de ejecución de la medida es una interesante alternativa en este sentido.

⁴¹ DUTTON D., op. cit.

BIBLIOGRAFÍA

- ARON, ANA MARIA (edit), *Violencia en la Familia. Programa de intervención en red: La experiencia de San Bernardo*, Editorial Galdoc, Santiago, 2001.
- BONINO, LUIS en <http://www.toleranciacerero.gva.es/Congreso/word/bonino.pdf> (noviembre 2008).
- BONINO LUIS, en <http://www.luisbonino.com/pdf/Obstaculos%20a%20la%20comprension.pdf> (noviembre 2008)
- Corporación Humanas, " Estudio: Detección y Análisis de la Violencia Intrafamiliar en la Región de Los Lagos", Julio 2006, en <http://www.humanas.cl/documentosVIF.zip> (abril 2007)
- División de Seguridad Pública, Ministerio del Interior, http://www.seguridadpublica.gov.cl/sexo_edad.html (noviembre 2008).
- DUTTON, D. y GOLANT SUSAN, *El Golpeador: un perfil psicológico*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 3ª reimpresión 2006.
- FERNANDEZ, I., "Violencia contra las mujeres en la relación de pareja", en *Revista Persona y Sociedad*, volumen XIX / N°1/ Abril 2005, Universidad Alberto Hurtado.
- HIRIGOYEN MARIE FRANCE, *Mujeres Maltratadas*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2006.
- Ley 20.066: Ley sobre violencia intrafamiliar, Diario Oficial 07 de octubre de 2005.
- Modelo de Duluth en <http://www.theduluthmodel.org/> (noviembre 2008)
- OEA, "Convención para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer", OEA, 1994.
- RAVAZZOLA, MARIA CRISTINA, *Historias Infames: los maltratos en las relaciones*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1997.
- SERNAM Estudio "Detección y Análisis: prevalencia de la violencia intrafamiliar", documento de trabajo, 2001.
- SERNAM, Síntesis de datos sobre violencia en contra de la mujer, en http://www.sernam.cl/basemujer/analisis/sintesis_dat_violencia_contra_la_mujer.pdf (abril 2007)
- SERNAM, <http://www.sernam.cl/opencms/opencms/sernam/programas/violencia/femicidios.html> (noviembre 2008).
- SMAOUN, SORAYA, *Violencia Urbana contra la Mujer: análisis del problema desde la perspectiva de género*, Programa de Gestión Urbana, HABITAT, Noviembre 2000.
- VELASQUEZ SUSANA, S. *Violencias cotidianas, violencia de género*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2003.